## EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

RESOLUCION de 4 de octubre de 2005, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.

Resolución de la E. P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del suministro para la actualización de la electrónica de red, para el Hospital de Andújar.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismó: Empresa Pública Hospital Alto Guadal-quivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación administrativa.
  - c) Número de expediente: CP21/HAG/05.
  - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministro para la actualización de la electrónica de red.
  - b) División de lotes v números: No.
- c) Lugar de ejecución: E. P. Hospital Alto Guadalquivir en el hospital de Andújar.

- d) Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Treinta y cinco días naturales, desde el día siguiente a la formalización del contrato.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.000,00 euros.
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 29 de septiembre de 2005.
  - d) Adjudicatario: Infoes Informáticos, S.L.
  - e) Nacionalidad: Española.
- f) Importe de adjudicación: 117.000,00 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 4 de octubre de 2005.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

## 5.2. Otros anuncios

## **CONSEJERIA DE GOBERNACION**

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 379/04

Entidad denunciada y domicilio: A.T.T. Asistencia de Almería Técnica, S.L. (CIF B-04280301). C/ Gil Vicente, núm. 54. Bajo. 04006 Almería.

Infracción: Art. 71.3.2.ª de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Sanción: Multa de cinco mil un euros (5.001 euros).

Almería, 26 de septiembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoración, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesados: Don Rafael Villar García y doña Josefa Rodríguez Maza.

Expte.: CA/78/04. Fecha: 3.10.05.

Acto notificado: Rectificación de errores Expte. CA/78/04.

Cádiz, 3 de octubre de 2005.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesada: Las Hermanillas, S.A.

Expte.: CA/137/05.

Fecha: 3.10.05.

Acto notificado: Ampliación del plazo para resolver.

Cádiz, 3 de octubre de 2005.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesados: Don Francisco Marín Ardila y doña Dolores Cas-

tañeda Pavón. Expte.: CA/79/04. Fecha: 3.10.05.

Acto notificado: Notificación Propuesta de Valoración.

Cádiz, 3 de octubre de 2005.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Expte.: S-08/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Marqués Dos Fuentes, núm. 5 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-20/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Rábida, núm. 32 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-22/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle MacKa y MacDonald, núm. 21 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta y Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-29/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Vázquez López, núm. 43 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-32/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Ctra. de Bonares, s/n, Niebla (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 3 de octubre de 2005.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa. Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Expte.: S-49/04.

Encausado: Manganesos de Soloviejo, S.A.

Ultimo domicilio: Calle Ercilla, núm. 18-2.º (Bilbao).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-23/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Aviador Ramón Franco, 20-22 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-28/05.

Encausado: Comunidad de Propietarios.